I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000054

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 21 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/254/2013; el Oficio N°1000/505/2012 del Director Jurídico; el Ord. N°503/1189/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°233/2012 del Director de la Escuela Lothar Kommer Bruguer; fotocopia de la Resolución Exenta N°URS/13-6001 de 2012, de la Jefe (S) Unidad Regional de Subvenciones, Secretaria Ministerial de Educación Región Metropolitana; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley N°19.070; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en la Resolución Exenta N°URS/13-6001 de 2012, de la Jefe (S) Unidad Regional de Subvenciones, Secretaria Ministerial de Educación Región Metropolitana

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Eulogio Tapia Villarroel.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Fiscal don Eulogio Tapia V.
Escuela Lothar Kommer Bruguer.
Página Web.